



Universidad Nacional del Este

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: +595 974603347



DECANATO RESOLUCIÓN N° 112/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 17 de mayo de 2024

Vista: La importancia y la necesidad de actualizar el Plan Operativo Anual para mantener pertinente y apropiado para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Considerando: **Que**, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: *La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria. Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.* –

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades. -

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, y Resolución de Decanato 121/2019, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”. -

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, establece la necesidad de aprobar un plan operativo anual para definir las acciones operativas a ser implementadas para la consecución de los Objetivos Institucionales. -

Que, por Resolución N° 01/2022 de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Este, aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional de Universidad Nacional del Este, periodo 2022-2026”. –



Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Universidad Nacional del Este

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: +595 974603347



DECANATO RESOLUCIÓN N° 112/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Que, se ha elevado a la Máxima Autoridad el referido Plan para su análisis y consideración. -

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA UNE RESUELVE

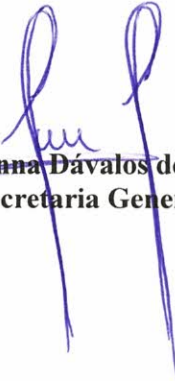
Artículo 1°: **APROBAR** el Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°: **DISPONER** la evaluación semestral del Plan Operativo Anual (POA) 2024 para dar cumplimiento a las exigencias de los Organismos de Controles.

Artículo 3°: **RESPONSABILIZAR** a la Dirección de Planificación y Desarrollo, a la Dirección de Bienestar Institucional, en coordinación con el área de Comunicaciones la socialización y sensibilización de lo resuelto en la presente Resolución.

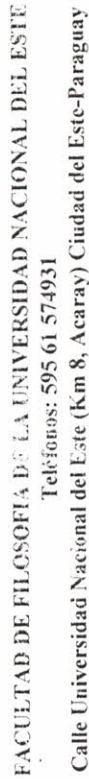
Artículo 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.




Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
Máxima Autoridad: Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Responsable de la Dependencia o Área: Dr. Mario Derlíz Vera Duarte
Correo electrónico: aseguramientodelocalidad@filosofiaune.edu
Teléfono: 061-574.930

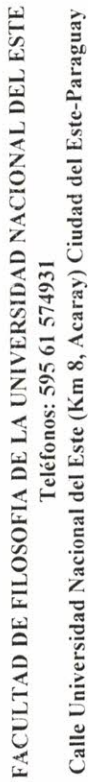
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: 1- Aplicación sistemática de los Mecanismos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad 2- Coordinación de los eventos de capacitación para los miembros del Comité, Sub Comités y Coordinación de carrera sobre los procesos de seguimiento del Plan de Mejoras de todas las carreras.	INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Implementación de las mejoras resultantes de las evaluaciones realizadas por la ANEAEs. 2- Seguimiento de las actividades realizadas según recomendaciones de la ANEAEs.
--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:	INDICADORES DE GESTIÓN:
1- Realización de las actividades sugeridas y plasmadas en el Plan de Mejoras.	1-Ejecución de las actividades en las distintas dependencias de la institución según las sugerencias contempladas en el Plan de Mejoras.
2- Ejecución de las actividades.	2- Capacitación permanente a todos los estamentos de la institución. 2- Presentación de resultados de las actividades a las autoridades.

MACROPROCESO: Gestión de ASG
PROCESO: 1- Seguimiento a la Implementación del Plan de Mejoras

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1. Identificación de las debilidades presentadas por las diferentes dependencias de la institución	1.1. Identificar las debilidades de las dependencias.	1. Aplicar sistemáticamente los procesos evaluativos de la Dirección de Aseguramiento de Calidad. 1.2. Sugerir las mejoras necesarias para cada dependencia según debilidades detectadas.	ene-24	dic-24	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	F.10 y F.30	Acceso a informaciones fidedignas que evidencien necesidad de mejoras.	Registro de evaluaciones realizadas. Informe de resultados obtenidos en las evaluaciones.	
	1.2. Sugerir las mejoras necesarias para cada dependencia según debilidades detectadas.								
2- Ajuste de aplicación de instrumentos de satisfacción de actores educativos	2.1. Recabar información acerca de la satisfacción de la comunidad académica. 2.2. Sugerir mejoras en las dependencias.	1. Aplicar encuestas de satisfacción a todos los miembros de la comunidad académica. 2. Elaborar informes de los resultados sobre el nivel de satisfacción de los diferentes actores educativos.	jun-24	dic-24	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	F.10 y F.30	Informaciones recabadas sobre la satisfacción de la comunidad académica.	Registro de evaluaciones realizadas. Informe de resultados obtenidos en las evaluaciones.	

Dr. Mario Dentiz Vera Duarte
Director



Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
Máxima Autoridad: Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Responsable de la Dependencia o Área: Dr. Mario Derliz Vera Duarte
Correo electrónico: aseguramientodelocalidad@filosofiaune.edu
Teléfono: 061-574.930

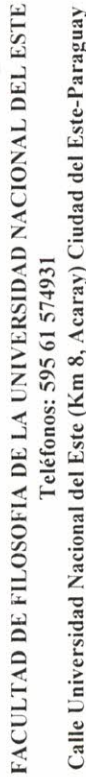
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1) :		GESTIÓN DE GOBIERNO
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: 1- Aplicación sistemática de los Mecanismos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad 2- Coordinación de los eventos de capacitación para los miembros del Comité, Sub Comités y Coordinación de carrera sobre los procesos de seguimiento del Plan de Mejoras de todas las carreras.		INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Implementación de las mejoras resultantes de las evaluaciones realizadas por la ANEAEs. 2- Seguimiento de las actividades realizadas según recomendaciones de la ANEAEs.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:	INDICADORES DE GESTIÓN:
1- Realización de las actividades sugeridas y plasmadas en el Plan de Mejoras.	1- Ejecución de las actividades en las distintas dependencias de la institución según las sugerencias contempladas en el Plan de Mejoras.
2- Ejecución de las actividades.	2- Capacitación permanente a todos los estamentos de la institución. 2- Presentación de resultados de las actividades a las autoridades.

MACROPROCESO: Gestión de Aseguramiento de la calidad

PROCESO: 1- Seguimiento a la Implementación del Plan de Mejoras

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
3. Coordinación de las actividades de seguimiento del Plan de Mejoras de todas las carreras, según recomendación de la ANEAEs.	3.1. Llevar adelante el proceso de cumplimiento de las recomendaciones de la ANEAEs.	1. Elaborar cronograma de trabajo para la evaluación del Plan de Mejoras.	mar-24	dic-24	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	F.10 y F.30	Cronograma de trabajo elaborado para la evaluación del Plan de Mejoras. Comité, subcomité y todos los estamentos organizados.	Registro de evaluaciones realizadas. Informe de resultados obtenidos en las evaluaciones.	
	3.2. Consolidar el aseguramiento de la calidad de la institución.	2. Organizar la visita de los Pares Evaluadores con todos los estamentos y actores.							
4. Coordina con las Direcciones la implementación de mejoras a los Proyectos Académicos.	4.1. Organizar la actualización de Proyectos Académicos para su presentación en el COMES.	Actualizar los Programas de Estudios	feb-24	dic-24	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	F.10 y F.30	Cronograma de trabajo elaborado para las mejoras de los Proyectos Académicos.	Programa terminado, entregado a instancia correspondiente.	



Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
Máxima Autoridad: Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Responsable de la Dependencia o Área: Dr. Mario Derlíz Vera Duarte
Correo electrónico: aseguramientodelocalidad@filosofiaune.edu
Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1) :	GESTIÓN DE GOBIERNO
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: 1- Aplicación sistemática de los Mecanismos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad 2- Coordinación de los eventos de capacitación para los miembros del Comité, Sub Comités y Coordinación de carrera sobre los procesos de seguimiento del Plan de Mejoras de todas las carreras.	INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Implementación de las mejoras resultantes de las evaluaciones realizadas por la ANEAS. 2- Seguimiento de las actividades realizadas según recomendaciones de la ANEAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:	INDICADORES DE GESTIÓN:
1- Realización de las actividades sugeridas y plasmadas en el Plan de Mejoras.	1- Ejecución de las actividades en las distintas dependencias de la institución según las sugerencias contempladas en el Plan de Mejoras.
2- Ejecución de las actividades.	2- Capacitación permanente a todos los estamentos de la institución. 2- Presentación de resultados de las actividades a las autoridades.

MACROPROCESO: Gestión de Aseguramiento de la calidad

PROCESO: 1- Seguimiento a la Implementación del Plan de Mejoras

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
5. Apoya a las Dependencias de la Institución para la implementación de las mejoras resultantes de las evaluaciones realizadas.	5.1. Aplicar sistemáticamente los procesos evaluativos de la Dirección de Aseguramiento de Calidad.	1. Aplicar sistemáticamente los procesos evaluativos de la Dirección de Aseguramiento de Calidad.	feb-24	dic-24	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	F.10 y F.30	Cronograma de trabajo elaborado para procesos evaluativos	Registro de evaluaciones realizadas. Informe de resultados obtenidos en las evaluaciones.	

Elaborado por: Dr. Mario Derlitz Vera Duarte			Fecha: abril 2024
Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo			Fecha: abril 2024
Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana			Fecha: abril 2024



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Teléfonos: 595 61 574931

Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dra. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora

Correo electrónico: adaluzno@hotmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.6) : Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1.6.1. Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. - 1.6.2. Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines. - 1.6.3. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Es responsable del Presupuesto de la Facultad de Filosofía; proporciona los recursos para el funcionamiento de la institución y de las dependencias; vela por la racionalidad, eficiencia y economía en el uso de tales recursos y bienes, analiza los recursos correspondientes a la institución.

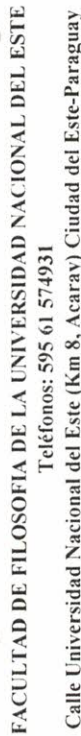
MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Administración y Finanzas

PROCESO: 1.1. Gestión Administrativa y Financiera

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.1 Previsión de recursos para el funcionamiento de la Institución y sus dependencias.	1.1.1. Coordinar y administrar los recursos para el funcionamiento de la Institución y sus dependencias.	1.1.1.1. Elaboración del Plan Financiero del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. 1.1.1.2. Entrega de informes contables y financieros a las instancias correspondientes. 1.1.1.3. Seguimiento de las actividades de las áreas dependientes de la Dirección. 1.1.1.4. Evaluación de los procesos de licitaciones. 1.1.1.5. Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2025	ene-24	jul-24	Directora de Administración y Finanzas	FF 10 y FF 30	1.1.1.1.1. Plan financiero cargado en tiempo y forma. 1.1.1.1.2. Informes presentados en tiempo y forma.	Reportes de los sistemas administrativos.	
1.2 Formulación de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en tiempo y forma siguiendo los lineamientos establecidos en las disposiciones legales.	1.2.1. Aplicar los procesos de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en tiempo y forma siguiendo los lineamientos establecidos en las disposiciones legales.	1.2.1.1. Sistematización de los procesos de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en tiempo y forma siguiendo los lineamientos establecidos en las disposiciones legales. 1.2.1.2. Generación de Solicitudes de Transferencias para pagos de Servicios Personales y Gastos.	ene-24	dic-24	Encargado de Presupuesto	FF 10 y FF 30	1.2.1.1.1. Solicitudes de Transferencias presentadas en tiempo y forma.	Ejecuciones Presupuestarias.	



Dr. Rafael Sánchez de Vergara



Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

ara

Isabel Olmedo Vázquez, Directora

Correo electrónico: adaluzno@hotmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.6) : Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1.6.1. Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. - 1.6.2. Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines. - 1.6.3. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Es responsable del Presupuesto de la Facultad de Filosofía; proporciona los recursos para el funcionamiento de la institución y de las dependencias; vela por la racionalidad, eficiencia y economía en el uso de tales recursos y bienes; analiza los recursos correspondientes a la institución.

PROCESO: 1.1. Gestión Administrativa y Financiera

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.3 Ejecución de los procedimientos de planeamiento, programación, contratación de bienes y servicios en base al presupuesto vigente de la Institución, reguladas en la Ley 2051.	1.3.1. Planificar los procedimientos de planeamiento y programación de los procesos de licitaciones.	1.3.1.1. Elaboración del Programa Anual de Contrataciones(PAC). 1.3.1.2. Elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada proceso de contratación, tramita el llamado y la venta de los pliegos. 1.3.1.3. Coordinación de los trabajos con las otras Dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la FAFI-UNE.	ene-24	dic-24	Encargado de UOC	FF 10 y FF 30	1.3.1.1.1. Llamados adjudicados.	Código de Contratación emitidos.	
1.4 Registro de los movimientos contables en forma periódica por el sistema (SICO) Sistema de Contabilidad-SIARE, habilitado para el mismo, de acuerdo a las disposiciones Legales.	1.4.1. Aplicar los registros contables de acuerdo a las disposiciones legales.	1.4.1.1. Procesamiento en forma mensual los estados contables, utilizando los mecanismos y herramientas necesarias para el efecto.	ene-24	dic-24	Encargado de Contabilidad	FF 10 y FF 30	1.4.1.1.1. Informes presentados.	Reportes de los sistemas administrativos.	
1.5 Ejecución de los procedimientos de planeamiento, programación, contratación de Bienes Patrimoniales de la FAFI-UNE de acuerdo a las exigencias legales.	1.5.1. Garantizar el manejo adecuado de los Bienes Patrimoniales de la FAFI - UNE de acuerdo a la exigencia legal.	1.5.1.1. Verificación, custodia y mantenimiento de los Bienes Patrimoniales de la FAFI - UNE conforme a las exigencia legales. 1.5.1.2. Rotulación de los Bienes Patrimoniales de acuerdo a las normas vigentes.	ene-24	dic-24	Encargado de Patrimonio	FF 10 y FF 30	1.5.1.1.1. Informes remitidos.	Formularios e informes	



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dra. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora

Correo electrónico: adaluzno@hotmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno

INDICADORES DE GESTIÓN: 1.6.1. Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. - 1.6.2. Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines. - 1.6.3. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1-Cantidad de reportes de los sistemas administrativos actualizados.
2- Cantidad de Informes de trabajo.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Administración y Finanzas

PROCESO: 1.1. Gestión Administrativa y Financiera

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.6 Administración y custodia del uso racional de los bienes, insumos, servicios adjudicados y disponibles de la institución.	1.6.1. Organizar, coordinar, mantener y controlar los registros, los niveles, manejo, recepción, suministro, guarda y custodia de todos los insumos necesarios para el buen funcionamiento de las diversas Dependencias de la FAFI-UNE.	1.6.1.1. Elaboración de las órdenes de compras o de servicios y remitir a los proveedores. 1.6.1.2. Actualización continúa del stock del almacén según las disponibilidades financieras y presupuestarias de la Institución.	ene-24	dic-24	Encargado de Suministro	FF 10 y FF 30	1.6.1.1.1. Bienes e Insumos entregados.	Formularios de servicios, Pedido Interno y Orden de Compra	
1.7 Mantenimiento de las documentaciones de los pagos respaldatorias de los pagos realizados conforme a las disposiciones legales vigentes.	1.7.1. Garantizar el mantenimiento de las documentaciones respaldatorias de los pagos realizados conforme a las disposiciones legales vigentes.	1.7.1.1. Verificación de los expedientes administrativos, a fin de que cumplan con las condiciones establecidas por el Manual de Rendición de Cuentas de la Contraloría General del Estado.	ene-24	dic-24	Encargado de Rendición de Cuentas	FF 10 y FF 30	1.7.1.1.1. Cantidad de Documentos Archivados en tiempo y forma.	Archivos ordenados en forma cronológica	
1.8 Desarrollo de mecanismos para el manejo adecuado de los fondos de la FAFI - UNE conforme a las disposiciones legales.	1.8.1. Garantizar a través del área de Giraduría el manejo adecuado de los fondos de la FAFI - UNE conforme a las disposiciones legales.	1.8.1.1. Elaboración de las Ordenes de Pagos de acuerdo a las transferencias.	ene-24		Encargado de Giraduría	FF 10 y FF 30	1.8.1.1.1. Resumen de Pagos.	Ordenes de Pagos emitidos	





FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dra. Ada Luz Nohelia Olmede Vázquez, Directora

Correo electrónico: adaluzno@hotmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.6) : Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1.6.1. Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. - 1.6.2. Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines. - 1.6.3. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Es responsable del Presupuesto de la Facultad de Filosofía; proporciona los recursos para el funcionamiento de la institución y de las dependencias; vela por la racionalidad, eficiencia y economía en el uso de tales recursos y bienes, canaliza los recursos correspondientes a la institución.	INDICADORES DE GESTIÓN: 1-Cantidad de reportes de los sistemas administrativos actualizados, 2- Cantidad de Informes de trabajo.
--	--

INDICADORES DE GESTIÓN: 1-Cantidad de reportes de los sistemas administrativos actualizados.
2- Cantidad de Informes de trabajo.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Administración y Finanzas

PROCESO: 1.1- Gestión Administrativa y Financiera

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.9 Cobro en forma efectiva la percepción de ingresos por los diversos conceptos en la FAFI-UNE, dentro del marco de las disposiciones legales vigentes.	1.9.1. Garantizar en forma efectiva la percepción de los ingresos por los diversos conceptos en la FAFI-UNE, dentro del marco de las disposiciones legales vigentes	1.9.1.1. Deposito de los ingresos percibidos y elaborar informes relacionados a los ingresos.	ene-24	dic-24	Encargado de Perceptoria	FF 30	1.9.1.1.1. Ingresos recaudados.	Reportes de Ingresos	
1.10 Realización de cursos de capacitación para funcionarios de la Facultad de Filosofía y aplicar mecanismos de control de asistencia y archivo de legajos.	1.10.1. Organizar y Coordinar cursos de capacitación para funcionarios de la Facultad de Filosofía y las actividades competentes al área de Talento Humano.	1.10.1.1. Presentación de resumen mensuales de Registros de Asistencia. 1.10.1.2. Elaborar cronogramas de actividades y cursos de capacitaciones	ene-24	dic-24	Coordinador de Talento Humano	FF 10 y FF 30	1.10.1.1.1. Informes Presentados.	Evidencias de Cursos Realizados	

Elaborado por: Dra. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora Administrativa y Financiera

Fecha: Abril 2024

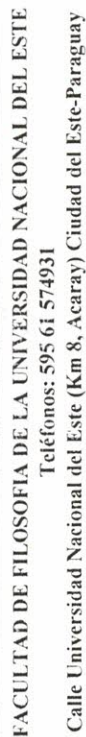
Revisado por:  Dr. Rodolfo Alídes Giménez Morc	Econ. Antonio Ismael Moracz, Responsable del MECIP
---	--

Fecha: Abril 2024

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: Abril 2024

Facultad de Filosofía - UNE



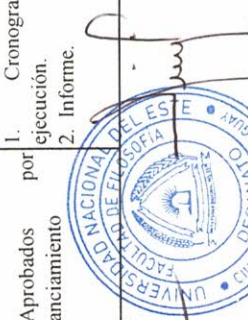
Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
Máxima Autoridad: Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Responsable de la Dependencia o Área: M.Sc. Vilma Beatriz Godoy Miranda
Correo electrónico: vilma.godoy@filosofiaunc.edu.py
Teléfono: 061- 574930

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	INDICADORES DE GESTIÓN: Presenta cantidad de proyectos de Extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social – Cantidad de programas y proyectos de extensión con presupuesto aprobado. Cantidad de Proyectos de Extensión con medición de impacto.
--	--

lectora a niños de E.E.B. primer y segundo ciclo, apoyo a pacientes y familiares oncológicos, talleres de internalización de valores universales con jóvenes de la E.M., reconocimiento de lugares históricos con alumnos del tercer ciclo, preparación de materiales audiovisuales, y apoyo matemático a alumnos de la E.M., realizar concurso de lectura a niños del segundo grado.

PROCESO: Gestión de Extensión Universitaria

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.1. Elaboración del plan de trabajo.	1.1.1. Identificar las necesidades y dar seguimiento al plan anterior.	1.1.1.1. Percepción de dificultades y necesidades.	ene-24	dic-24	Dirección Extensión	F.10 y F.30	Contar con documentos que avalen los proyectos de mejora.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento de los objetivos fijados y recomendaciones. 3. Informe, PEL, PMI, POA.	
1.2. Elaboración del plan de trabajo.	1.2.1. Remitir el Plan de trabajo, para la aprobación por la máxima autoridad.	1.2.1.1. Entrega de insumo y materiales didácticos.	ene-24	dic-24	Dirección Extensión	F.10 y F.30	Informe o planilla de registro de actividades.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	
1.3. Selección de las actividades a ser ejecutadas.	1.3.1. Fortalecer la extensión universitaria con los alumnos y docentes extensionistas.	1.3.1.1. Ejecución de la actividades previstas.	feb-24	oct-24	Decana, Vicedecanato, Directora Extensión Secretaría General.	F.10 y F. 30	Porcentaje de actividades desarrolladas	1. Informes generales y específicos.	
1.4. Realizar gestiones ante las instancias correspondientes para el financiamiento de trabajos de extensión.	1.4.1. Distribuir las tareas para el financiamiento de los proyectos.	1.4.1.1. Diagnostico de las necesidades detectadas.		dic-24	Dirección de Extensión	F.10 y F.30	Proyectos Aprobados por Decanato y Financiamiento	1. Cronograma de ejecución. 2. Informe.	





FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.	
Máxima Autoridad: Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara	
Responsable de la Dependencia o Área: M.Sc. Vilma Beatriz Godoy Miranda	
Correo electrónico: vilma-godoy@filosofiaune.edu.py	
Teléfono: 061- 574930	
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno Extensión y Responsabilidad Social	
INDICADORES DE GESTIÓN: Presenta cantidad de proyectos de Extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social – Cantidad de programas y proyectos de extensión con presupuesto aprobado.	
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	

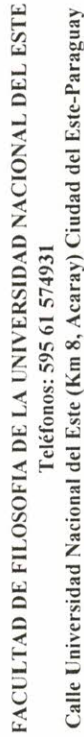
INDICADORES DE GESTIÓN: Presenta cantidad de personas asistidas. – Cantidad de participantes y beneficiarios de los distintos proyectos de Extensión.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Ofrecer asistencia de retroalimentación de la lector escritura y la comprensión lectora a niños de E.E.B. primer y segundo ciclo, apoyo a pacientes y familiares oncológicos, talleres de internalización de valores universales con jóvenes de la E.M., reconocimiento de lugares históricos con alumnos del tercer ciclo, preparación de materiales audiovisuales, y apoyo matemático a alumnos de la E.M., realizar concurso de lectura a niños del segundo grado.	

MACROPROCESO: Extensión Universitaria.

PROCESO: Gestión de Extensión Universitaria

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.5. Organización de los trabajos.	1.5.1. Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapas previstas.	1.5.1.1. Acompañamiento a los docentes y alumnos en la ejecución de los proyectos.	ene-24	dic-24	Dirección Extensión	F.10 y F.30	Informe o planilla de registro de actividades	1.Planilla de ejecución. 2.Informe de cumplimiento	
	1.5.2. Remitir el Informe de los trabajos realizados, a la máxima autoridad y a los entes reguladores.	1.5.1.2. Evaluación de la ejecución de los proyectos.	ene-24	dic-24	Decanato, Vicedecano, Director de Extensión y Secretaría General	F.10 y F.30	Informe de Evaluación, Plan, Programas y Proyectos	1.Informe de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	
1.6. Preparación para el VI Foro de Extensión.	1.6.1. Orientación a los alumnos en la preparación del VI Foro de Extensión.	1.6.1.1. Entrega de insumos y materiales didácticos.	feb-24	oct-24	Docentes Extensionistas	F.10 y F. 30	Proyecto VI foro aprobado por Decanato.	1. Informe de cumplimiento.	
1.7. Ejecución del VI Foro de Extensión.	1.7.1.1. Acompañar la realización del VI Foro de Extensión.	1.7.1.1. Asistencia en el desarrollo del VI Foro de Extensión.	oct-24	oct-24	Dirección Extensión Docentes Extensionistas	F.10 y F. 30	Informes, publicaciones, Videos, Fotos.	1. Publicación en la web y otros medios institucionales. 2. Registro de asistencia de participantes. 3. Llenado de encuestas de satisfacción.	





PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara

Responsable de la Dependencia o Área: M.Sc. Vilma Beatriz Godoy Miranda

Correo electrónico: vilma.godoy@filosofiaune.edu.py

Teléfono: 061-574930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1) : Gestión de Gobierno Extensión y Responsabilidad Social

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	INDICADORES DE GESTIÓN: Presenta cantidad de proyectos de Extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social – Cantidad de programas y proyectos de extensión con presupuesto aprobado. Cantidad de Proyectos de Extensión con medición de impacto.
--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Ofrecer asistencia de retroalimentación de la lector escritura y la comprensión	INDICADORES DE GESTIÓN: Presenta cantidad de personas asistidas. – Cantidad de participantes y beneficiarios de los distintos proyectos de Extensión.
--	---

MACROPROCESO: Extensión Universitaria.

PROCESO: Gestión de Extensión Universitaria

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.8. Exposición fotográfica de los trabajos realizados.	1.8.1. Socializar los trabajos realizados y los resultados obtenidos.	1.8.1.1. Realización de la exposición fotográfica.	oct-24	oct-24	Dirección de Extensión Docentes Extensionistas	F.10 y F. 30	Informes, Videos, Fotos, publicaciones	1. Publicación en la web y otros medios institucionales. 2. Registro de asistencia de participantes. 3. Llenado de encuestas de satisfacción.	

Elaborado por: Lic. Mirna Román Britez _ MSc. Vilma Godoy Miranda

Revisado por: Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo - Econ. Antonio Ismael Moraez Responsable del MECIP

~~Aprobado por:~~ Prof. Dra. Paola Sánchez de Vergara, Decana

 Universidad Nacional del Este FACULTAD DE FILOSOFÍA Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay Campesino, Km. 8, Asunción - Barrio San Juan Ciudad del Este - Paraguay Telf.: +595 974603347 									
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024									
Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.									
Máxima Autoridad: Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara									
Responsable de la Dependencia o Área: Dra. Rosanna Ester Dávalos de Krivorotoff									
Correo electrónico: rosanna.davalos@facultadfilosofia.com									
Teléfono: 0974-603347									
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) :									
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés									
INDICADORES DE GESTIÓN: Cantidad de respuestas a las solicitudes de información pública.									
MACROPROCESO: Gestión de Secretaría General									
PROCESO: Ejecución de actividades propias de la dependencia.									
1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
Elaboración de documentos varios	Gestionar en tiempo y forma las documentaciones solicitadas. Comunicar de manera eficiente las respuestas a las notas presentadas y los cargos emitidos por decanato	Elaboración de constancias de: escolaridad, legajo, pasantía, culminación, malla curricular. Elaboración de Certificaciones de Programas de Estudios. Elaboración de Certificados de Estudios. Elaboración de Notas - Informes - Documentos varios.	Enero	Diciembre	Secretaría General - Archivo - Recepción	Humanos: funcionarios de la dependencia. Materiales: insumos de oficina	Se da respuesta a las solicitudes ingresadas en la brevedad posible. Elabora los documentos requeridos en el plazo correspondiente. Comunica a los interesados la disposición de los documentos para su retiro.	Libro de mesa de entrada Sistema Unesys Libro de remisión de documentos.	
Organización de Actos de Graduación	Organizar Actos de Graduación considerando el protocolo establecido por la UNE.	Verificación del Historial Académico de los Egresados y remisión de propuesta de Mejores Egresados y Cuadro de Honor al CD. Reunión informativa: propuesta de padrinos. Notificación a Padrinos electos. Remisión de listado de egresados al Rectorado	Junio	Noviembre	Secretaría General	Humanos: funcionarios de la dependencia. Materiales: insumos de oficina	Cantidad de participantes en el Acto de Graduación. Comentarios en Redes Sociales y Grupos de WhatsApp	Cantidad de participantes en el Acto de Graduación. Comentarios en Redes Sociales y Grupos de WhatsApp	



Dr. Paola Sánchez de Vergara

Decana

Facultad de Filosofía - UNE





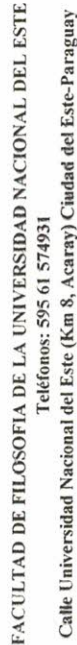
Proceso eleccionario	Llevar a cabo la elección de Representantes de los Estamentos (Estudiantil, Egresado No Docente y Docente) ante el Consejo Directivo	Llamado a empadronamiento. Llamado a elecciones. Acto eleccionario.	Abril marzo marzo	Julio abril abril	Secretaría General	Humanos: funcionarios de la dependencia. Materiales: insumos de oficina	Participación activa de los estamentos	Publicación en diario Padrón definitivo Llamado a elecciones Acto eleccionario Resolución de Proclamación	
Llamados a concurso de Encargado de Cátedra y Funcionario Docente	Llevar a cabo los concursos para cubrir cargos para el periodo lectivo vigente	Llamado y publicación del mismo Emisión y recepción de documentos	Febrero	Septiembre	Secretaría General	Humanos: funcionarios de la dependencia. Materiales: insumos de oficina	Participación de docentes e interesados en general	Resolución de llamado a concurso. Resolución de Resultados y Publicación en la Página Institucional	
Atención al público en general	Brindar información clara y oportuna al público.	Atención telefónica, llamadas y mensajes de texto. Atención personalizada.	Enero	Diciembre	Secretaría General - Recepción	Humanos: funcionarios de la dependencia. Materiales: insumos de oficina	Satisfacción del público a través de publicaciones en redes sociales	Redes sociales	

Elaborado por:

Revisado por:
Aprobado por:

Facultad de Filosofía - UNE





Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Responsible de la Dependencia o Área: Lic. Pablo Colmán Morilla

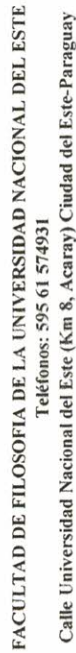
Teléfono: 0973 555 125

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Coordinar los Proyectos y acciones del Bienestar de la Facultad de Filosofía de la **INDICADORES DE GESTIÓN:** Asume las acciones de protocolo, en todas las ceremonias, eventos y actividades programadas por la FAFI – UNE, canalizadas y aprobadas por la DBIAFI.

MACROPROCESO: Gestión de Bienestar Institucional

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.1. Acompañamiento y asistencia psicológica a personas interesadas	1.1.1. Lograr con la atención la prevención y capacitación en temas psicológicos, orientados a promover la calidad de vida y la salud mental, así como el desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicológicas personales de los estudiantes universitarios y funcionarios de la FAFI-UNE y de la comunidad.	1.1.1.1 Prestar atención psicológica como: contención, evaluación y tratamiento psicoterapéutico. 1.1.1.2. Acompañar con orientación o asesoría psicológica. 1.1.1.3. Evaluar y orientar según resultados.	feb-24	dic-24	Secretaria de Bienestar y encargada de Consultorio Psicológico	Humanos (Psicóloga y secretaria de Bienestar Institucional) Materiales (oficina, carpetas, bolígrafos, etc.)	Brindar atención Promedio 15 a 18 sesiones por semana. Marcación previa de turno en la Dirección de Bienestar Institucional, Prensa y Cultura Entrevista inicial, pruebas con instrumentos (Test), diagnóstico y tratamiento psicoterapéutico, con promedio de 8 sesiones por consultante.	Expediente paciente Libro de agendamiento Ficha de admisión	





PLAN OPERATIVO ANIAI 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Lic. Pablo Colmán Morilla

Correo electrónico: Bienestar.Institucional@filosofiaune.edu.py

Teléfono: 0973 555 125

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1):

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Coordinar los Proyectos y acciones del Bienestar de la UNE, con el fin de unificar criterios y aunar esfuerzos en pro de la comunidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Administrar la comunicación, los documentos, las informaciones y los recursos para el adecuado funcionamiento de la DBI de la FAFI – UNE. // Actualizar de los medios de comunicación internos y externos de la Facultad de Filosofía – UNE para afianzar la imagen institucional. // Mejorar la gestión y el funcionamiento del museo, así como incrementar su impacto y relevancia en la comunidad local y visitantes. // Brindar apoyo a través de una acción preventiva y orientativa a personas, grupos e instituciones, que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas que alteran su

MACROPROCESO: Gestión de Bienestar Institucional

PROCESO: Ejecución de proyecto/programa de Bienestar Institucional

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
		1.2.1.1. Coordinar, fortalecer y actualizar los medios de comunicación internos y externos de la Facultad de Filosofía – UNE para afianzar la imagen institucional. 1.2.1.2. Divulgar los procesos, proyectos y avances en materia académica y científica logrados por la FAFI-UNE. 1.2.1.3. Mantener relación y flujo de información permanente con los medios de comunicación a nivel regional, nacional e internacional, con periodistas y gremios informativos. 1.2.1.4. Registrar las documentaciones emitidas y recepcionadas en la coordinación de Prensa y Propaganda. 1.2.1.5. Publicar Boletín Bimestral.	ene-24	dic-24	Director de Bienestar y encargada de Prensa	Humanos (servidores públicos de la Dirección de Bienestar Prensa y Cultura) Técnicos (equipo informático con software de edición de video, audio e imágenes, cámara fotográfica y celulares).	Coordinación de las publicaciones diarias en la web institucional y las redes sociales. Elaboración del Resumen Bimestral en formato PDF con las informaciones más resaltantes del y distribución en la web institucional, las redes sociales institucionales y medios de comunicación. Coordinación del Equipo de Comunicación Institucional (ECI)	Enlaces de la web institucional y las páginas de redes sociales. Actas de las reuniones	



Dr. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana
Responsable de la Dependencia o Área: Lic. Pablo Colmán Morilla
Correo electrónico: Bienestar.Institucional@filosofiaune.edu.py
Teléfono: 0973 555 125

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I):

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Coordinar los Proyectos y acciones del Bienestar de la Facultad de Filosofía de la UNE, con el fin de unificar criterios y aunar esfuerzos en pro de la comunidad.

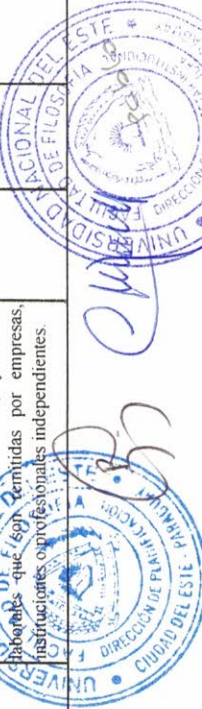
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Administrar la comunicación, los documentos, las informaciones y los recursos para el adecuado funcionamiento de la DBI de la FAFI - UNE. // Actualizar de los medios de comunicación internos y externos de la Facultad de Filosofía - UNE para afianzar la imagen institucional. // Mejorar la gestión y el funcionamiento del museo, así como incrementar su impacto y relevancia en la comunidad local y visitantes. // Brindar apoyo a través de una acción preventiva y orientativa a personas, grupos e instituciones, que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas que alteran su ritmo de vida normal, en la FAFI - UNE.

INDICADORES DE GESTIÓN: Brinda informaciones sobre aspectos relacionados a la dependencia, a los alumnos, profesores y otros interesados de la Institución. //Divulgar los procesos, proyectos y avances en materia académica y científica logrados por la FAFI-UNE. Crear un programa de voluntariado comunitario que permita a los residentes locales contribuir activamente al museo a través de actividades de apoyo, como la atención al visitante, la difusión cultural y la conservación del patrimonio. //Beneficiar la atención y mejora de conductas en las dimensiones de promoción, prevención y atención en los ámbitos de la salud mental.

MACROPROCESO: Gestión de Bienestar Institucional

PROCESO: Ejecución de proyecto/programa de Bienestar Institucional

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
1.3. Planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar el Programa de seguimiento de Egresados de la FAFI - UNE, con la finalidad de conocer el papel de los egresados en el desarrollo de su entorno.	1.3.1. Diseñar, y aplicar efectivamente el Programa de Seguimiento de Egresados y empleadores, para contar con información actualizada y veraz de los Egresados y empleadores de la FAFI - UNE, que permite su seguimiento y establecer la vinculación con los diferentes sectores.	1.3.1.1. Procesar en forma oportuna los resultados del seguimiento de egresados y empleadores y remite a las instancias correspondientes.	ene-24 dic-24	Encargada de Bienestar de Egresados y Empleadores	Humanos (servidores públicos de la Dirección de Bienestar Prensa y Cultura) Técnicos (equipo informático con software y celulares).	Realizar el seguimiento a los egresados de las diferentes carreras de la Facultad de Filosofía (FAFI) de la Universidad Nacional del Este (UNE), mediante entrevistas radiales, un enfoque educativo centrado en las vivencias de los egresados y sus experiencias en el área profesional en la actualidad. Con la transmisión de una periodicidad quincenal. Remitir información permanente y oportuna a los egresados, sobre ofertas académicas de la FAFI y ofertas laborales que son remitidas por empresas, instituciones o profesionales independientes. Facilitar información a la dirección de Posgrado, de las necesidades de formación y/o egresados actualización identificadas en los egresados, para la organización de cursos de posgrado y post títulos. Recolección de datos de los nuevos egresados de la FAFI	Enlaces de la programación radial Cronograma de actividades Informes Formulario de seguimiento de egresados		
		1.3.1.2. Realizar la actualización de datos de los egresados de cada carrera y empleadores en los registros de la FAFI. 1.3.1.3. Promover una cultura de participación, pertenencia y vinculación entre los egresados y la FAFI - UNE. 1.3.1.4. Dischar un Programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores y aplica mecanismos pertinentes para su implementación 1.3.1.5. Ejecutar estudios puntuales a egresados de acuerdo a necesidades específicas de la institución. 1.3.1.6. Comunicar en forma permanente y oportuna a los egresados, sobre informaciones relevantes de la FAFI - UNE, y ofertas laborales que son remitidas por empresas, instituciones o profesionales independientes.							



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.	
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana	
Responsable de la Dependencia o Área: Lic. Pablo Colmán Morilla	
Correo electrónico: Bienestar.Institucional@filosofiaune.edu.py	
Teléfono: 0973 555 125	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) :

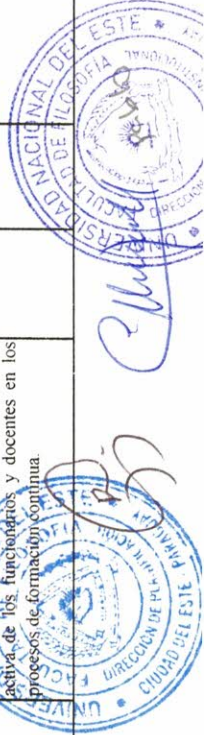
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Coordinar los Proyectos y acciones del Bienestar de la Facultad de Filosofía de la UNE, con el fin de unificar criterios y aunar esfuerzos en pro de la comunidad.	INDICADORES DE GESTIÓN: . Asume las acciones de protocolo, en todas las ceremonias, eventos y actividades programadas por la FAFI – UNE, canalizadas y aprobadas por la DBIFAFI.
--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Administrar la comunicación, los documentos, las informaciones y los recursos para el adecuado funcionamiento de la DBI de la FAFI – UNE. // Actualizar de los medios de comunicación internos y externos de la Facultad de Filosofía – UNE para afianzar la imagen institucional. // Mejorar la gestión y el funcionamiento del museo, así como incrementar su impacto y relevancia en la comunidad local y visitantes. // Brindar apoyo a través de una acción preventiva y orientativa a personas, grupos e instituciones, que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas que alteran su ritmo de vida normal, en la FAFI - UNE.	INDICADORES DE GESTIÓN: Brinda informaciones sobre aspectos relacionados a la dependencia, a los alumnos, profesores y otros interesados de la Institución. //Divulgar los procesos, proyectos y avances en materia académica y científica logrados por la FAFI-UNE. Crear un programa de voluntariado comunitario que permita a los residentes locales contribuir activamente al museo a través de actividades de apoyo, como la atención al visitante, la difusión cultural y la conservación del patrimonio. //Beneficiar la atención y mejora de conductas en las dimensiones de promoción, prevención y atención en los ámbitos de la salud mental.
--	--

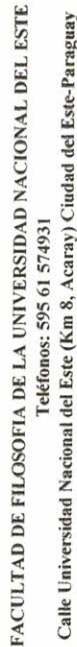
MACROPROCESO: Gestión de Bienestar Institucional

PROCESO: Ejecución de proyecto/programa de Bienestar Institucional

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.4. Planificar, organizar, coordinar, orientar y evaluar la aplicación de los mecanismos de bienestar de los funcionarios de la FAFI –UNE.	1.4.1. Promover el bienestar de los funcionarios de la FAFI – UNE, para el desarrollo laboral	1.4.1.1. Propiciar eventos de integración entre funcionarios y docentes para una mejor convivencia. 1.4.1.2. Generar base de datos que permita conocer las necesidades e inquietudes de los funcionarios y docentes, como fuente de información para realizar propuestas de mejoramiento. 1.4.1.3. Velar por el cumplimiento de la Reglamentación vigente de la FAFI 1.4.1. 4. Participar en la elaboración de nuevas propuestas necesarias para el mejoramiento de FAFI. 1.4.1. 5. Elaborar y remitir informes mensuales de sus actividades a las instancias correspondientes. 1.4.1. 6. Actualizar los legajos de docentes y funcionarios de la institución. 1.4.1.7. Propiciar espacios de participación activa de los funcionarios y docentes en los procesos de formación continua	ene-24	dic-24	Encargado de Evento y Cultura	Sistema Unesys Google Formularios Google Drive Canales de comunicación institucional, aprobado por Resolución Decanato N° 75/2023 Talleres Cursos de Capacitación Encuentros confraternización	Encuentro por el día del obrero, de la madre, del maestro, de la amistad, aniversario de la Facultad, etc. Encuesta de satisfacción de las distintas actividades realizadas para conocer las necesidades e inquietudes de los funcionarios y docentes, como fuente de información para realizar propuestas de mejoramiento. Implementar mejoras a partir de las necesidades e inquietudes recibidas. Realizar informes mensuales de sus actividades de las actividades realizadas. Mantener actualizado los legajos de docentes y funcionarios de la institución. Organizar para la formación continua de los funcionarios y docentes de la institución.	Cronograma de Capacitación Nómina de Asistencia de los docentes y funcionarios de las actividades realizadas Informe de satisfacción de las actividades realizadas Publicaciones de los medios de comunicaciones institucionales	



Dr. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Lic. Pablo Colmán Morilla

Correo electrónico: Bienestar.Institucional@filosofiaune.edu.py

Telefóno: 0973 555 125

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1):

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Coordinar los Proyectos y acciones del Bienestar de la Facultad de Filosofía de la UNE, con el fin de unificar criterios y aunar esfuerzos en pro de la comunidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Administrar la comunicación, los documentos, las informaciones y los recursos para el adecuado funcionamiento de la DBI de la FAFI - UNE. // Actualizar los medios de comunicación internos y externos de la Facultad de Filosofía - UNE para afianzar la imagen institucional. // Mejorar la gestión y el funcionamiento del museo, así como incrementar su impacto y relevancia en la comunidad local y visitantes. // Brindar apoyo a través de una acción preventiva y orientativa a personas, grupos e instituciones, que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas que alteran su ritmo de vida normal, en la FAFI - UNE.

INDICADORES DE GESTIÓN: Brinda informaciones sobre aspectos relacionados a la dependencia, a los alumnos, profesores y otros interesados de la Institución. //Divulgar los procesos, proyectos y avances en materia académica y científica logrados por la FAH-UNE. Crear un programa de voluntariado comunitario que permita a los residentes locales contribuir activamente al museo a través de actividades de apoyo, como la atención al visitante, la difusión cultural y la conservación del patrimonio. //Beneficiar la atención y mejora de conductas en las dimensiones de promoción, prevención y atención en los ámbitos de la salud mental.

MACROPROCESO: Gestión de Bienestar Institucional

PROCESO: Ejecución de proyecto/programa de Bienestar Institucional

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.5. Optimización del uso de la tecnología para fortalecer el proceso educativo	1.5.1. Apoyar mediante el uso de tecnologías las actividades propias de difusión y posicionamiento de la Institución.	1.5.1.1. Administrar y Configurar la Plataforma Moodle para los cursos virtuales de la Facultad de Filosofía UNE.				Humanos (servidores públicos de la Dirección de Bienestar Prensa y Cultura)	Constante actualización de la Plataforma Moodle para los cursos virtuales de la Facultad de Filosofía UNE.	Enlaces de la web institucional y las páginas de redes sociales	
	1.5.2. Impulsar la incorporación y adopción de tecnologías para el mejoramiento de los procesos educativo.	1.5.1.2. Actualizar informaciones sobre la ley de transparencia en el sitio web. 1.5.1.3. Publicar contenidos en la fan page de la institución.	ene-24	dic-24	Encargado de Analista Diseñador/ Programador-DB	Técnicos (equipo informático con software y celulares).	Publicación mensual de informaciones sobre la ley de transparencia en el sitio web. Actualizar contenidos en la fan page de la institución Facilitar correos corporativos solicitados.	Moodle	
	1.5.3. Proveer una infraestructura confiable y segura que mejore la productividad de la Facultad.	1.5.1.4. Crear correos corporativos solicitados.							



Decana
Facultad de Filosofía - UNE



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana
Responsable de la Dependencia o Área: Lic. Pablo Colmán Morilla
Correo electrónico: Bienestar.Institucional@filosofiaune.edu.py
Teléfono: 0973 555 125

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) :

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Coordinar los Proyectos y acciones del Bienestar de la Facultad de Filosofía de la UNE, con el fin de unificar criterios y aunar esfuerzos en pro de la comunidad.

INDICADORES DE GESTIÓN: . Asume las acciones de protocolo, en todas las ceremonias, eventos y actividades programadas por la FAFI – UNE, canalizadas y aprobadas por la DBIFAFI.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Administrar la comunicación, los documentos, las informaciones y los recursos para el adecuado funcionamiento de la DBI de la FAFI – UNE. // Actualizar de los medios de comunicación internos y externos de la Facultad de Filosofía – UNE para afianzar la imagen institucional. // Mejorar la gestión y el funcionamiento del museo, así como incrementar su impacto y relevancia en la comunidad local y visitantes. // Brindar apoyo a través de una acción preventiva y orientativa a personas, grupos e instituciones, que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas que alteran su ritmo de vida normal, en la FAFI - UNE.

INDICADORES DE GESTIÓN: Brinda informaciones sobre aspectos relacionados a la dependencia, a los alumnos, profesores y otros interesados de la Institución. //Divulgar los procesos, proyectos y avances en materia académica y científica logrados por la FAFI-UNE. Crear un programa de voluntariado comunitario que permita a los residentes locales contribuir activamente al museo a través de actividades de apoyo, como la atención al visitante, la difusión cultural y la conservación del patrimonio. //Beneficiar la atención y mejora de conductas en las dimensiones de promoción, prevención y atención en los ámbitos de la salud mental.

MACROPROCESO: Gestión de Bienestar Institucional

PROCESO: Ejecución de proyecto/programa de Bienestar Institucional

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.6. Promover los 1.6.1. Planificar, cultural de los funcionarios, docentes y eventos institucionales y organizar, coordinar, alumnos en los procesos de formación culturales de la FAFI – orientar el desarrollo del continua. UNE, para el efectivo los eventos institucionales	1.6.1. Promover los 1.6.1. Planificar, cultural de los funcionarios, docentes y eventos institucionales y organizar, coordinar, alumnos en los procesos de formación culturales de la FAFI – orientar el desarrollo del continua. UNE, para el efectivo los eventos institucionales	1.6.1.1. Propiciar espacios de participación cultural de los funcionarios, docentes y alumnos en los procesos de formación continua. 1.6.1.2. Propiciar la organización de eventos de integración entre funcionarios y docentes para una mejor convivencia.	ene-24	dic-24	Encargada de Eventos Institucionales y Culturales.	Humanos (servidores públicos de la Dirección de Bienestar Prensa y Cultura) Técnicos (equipo informático, carpetas, papeles, bolígrafos, etc. celulares).	Organizar encuentros culturales por el día de San Juan, folklore, etc. Encuentro de integración por el día del obrero, de la madre, del maestro, de la amistad, aniversario de la Facultad, etc. Organizar actos académicos, graduación, jubilaos, informe de gestión, conferencias, etc. acorde a lo requerido.	Informes de actividades realizadas Enlaces de la web institucional y las páginas de redes sociales Imágenes	
1.7. Brindar asistencia individual y colectiva al estudiante de la FAFI – contribuir a la formación de los 1.7.1.2. Asiste a los estudiantes a través de programas de incentivos económicos, atención sus necesidades y la FAFI - UNE, mediante la salud, orientación psicológica, instrucción feb-24	1.7.1. Estimular y relacionadas a becas, eventos socioculturales, actividades académicas, entre otros. 1.7.1.2. Asiste a los estudiantes a través de programas de incentivos económicos, atención sus necesidades y la FAFI - UNE, mediante la salud, orientación psicológica, instrucción feb-24	1.7.1.1. Brinda a los estudiantes informaciones y relacionadas a becas, eventos socioculturales, actividades académicas, entre otros. 1.7.1.2. Organiza eventos académicos, científicos, culturales sobre temas de interés estudiantil y experiencia universitaria.		dic-24	Encargado de Bienestar Estudiantil	Humanos (Encargado de Bienestar Estudiantil y Servidores Públicos de la FAFI) Materiales (oficina, carpetas, papeles, bolígrafos, papeles, etc.)	Acompañar y dar apoyo en la actividad del torneo de integración realizado en la institución. Acompañar y dar apoyo en la instrucción cívica. Dar informaciones a los estudiantes sobre las elecciones del Centro de Estudiantes, Consejo Directivo y el Consejo de Delegados. Informar a los nuevos ingresantes sobre las normas y valores de la institución. Acompañar a los estudiantes de la Movilidad Estudiantil en los procesos requeridos. Realizar reuniones periódicas con los estudiantes para brindar informaciones en	Planilla de asistencia Actas Enlace de publicación Fotos Formularios	





FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana
Responsable de la Dependencia o Área: Lic. Pablo Colmán Morilla
Correo electrónico: Bienestar.Institucional@filosofiaunc.edu.py
Teléfono: 0973 555 125

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1):

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Coordinar los Proyectos y acciones del Bienestar de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, con el fin de unificar criterios y aunar esfuerzos en pro de la comunidad

INDICADORES DE GESTIÓN: . Asume las acciones de protocolo, en todas las ceremonias, eventos y actividades programadas por la FAFI – UNE, canalizadas y aprobadas por la DBIFAFI.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Administrar la comunicación, los documentos, las informaciones y los recursos para el adecuado funcionamiento de la DBI de la FAFI – UNE // Actualizar de los medios de comunicación internos y externos de la Facultad de Filosofía – UNE para afianzar la imagen institucional. // Mejorar la gestión y el funcionamiento del museo, así como incrementar su impacto y relevancia en la comunidad local y visitantes. // Brindar apoyo a través de una acción preventiva y orientativa a personas, grupos e instituciones, que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas que alteran su ritmo de vida normal, en la FAFI - UNE.

INDICADORES DE GESTIÓN: Brinda informaciones sobre aspectos relacionados a la dependencia, a los alumnos, profesores y otros interesados de la Institución. //Divulgar los procesos, proyectos y avances en materia académica y científica logrados por la FAFI-UNE. Crear un programa de voluntariado comunitario que permita a los residentes locales contribuir activamente al museo a través de actividades de apoyo, como la atención al visitante, la difusión cultural y la conservación del patrimonio. //Beneficiar la atención y mejora de conductas en las dimensiones de promoción, prevención y atención en los ámbitos de la salud mental.

MACROPROCESO: Gestión de Bienestar Institucional

PROCESO: Ejecución de proyecto/programa de Bienestar Institucional

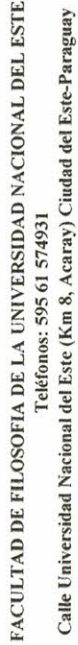
1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.8. Realizar el diseño de ilustraciones para las diferentes publicaciones de la FAFI-UNE	1.8.1. Diseñar ilustraciones para las diferentes publicaciones de la Institución, aplicando las técnicas requeridas en el diseño y dibujo de las mismas, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios.	1.8.1.1. Diseñar materiales audiovisuales como avisos, artículos, informe de gestión y publicidad en general referente a la institución	ene-24	dic-24	Encargado de Diseño Gráfico y Audiovisual	Humanos Técnicos (equipo informático con software de edición de video, audio e imágenes, cámara fotográfica y celulares).	Elaboración de afiches, tarjetas, materiales audiovisuales y boletines	Enlaces de la web institucional y las páginas de redes sociales Imágenes y audiovisuales	
1.9. Socializar componentes primordiales de salud a los estudiantes, docentes y funcionalidad de la FAFI-UNE	1.9.1. Gestionar el uso adecuado de los medicamentos e insumos, de las vacunaciones, a fin de dar respuesta a las necesidades emergentes, de los docentes, alumnos y la comunidad	1.9.1.1. Atención primaria de la Salud: Docentes, alumnos y funcionarios. 1.9.1.2. Entrevista con las personas que acuden en la sala de enfermería. 1.9.1.3. Curación de heridas. 1.9.1.4. Toma de presión arterial. 1.9.1.5. Test de diabetes. 1.9.1.6. Aplicar las vacunas antigripales -	ene-24	dic-24	Encargada de Atención Primaria de la Salud	Humanos Materiales (insumos de enfermería, carpetas, papeles, bolígrafos, etc.)	Organizar jornadas de vacunación Brindar atención primaria de la salud a alumnos, docentes y servidores públicos por malestares, como dolor de cabeza, molestias estomacales, mareos, presión alta y baja, fiebre, etc.	Enlaces de la web institucional y las páginas de redes sociales Libro de Registro	

Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PARAGUAY
FACULTAD DE FILOSOFIA
DIRECCION DE FILOSOFIA
CIUDAD DEL ESTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PARAGUAY
FACULTAD DE FILOSOFIA
DIRECCION DE FILOSOFIA
CIUDAD DEL ESTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PARAGUAY
FACULTAD DE FILOSOFIA
DIRECCION DE FILOSOFIA
CIUDAD DEL ESTE



Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Lic. Pablo Colmán Morilla

Correo electrónico: Bienestar.Institucional@filosofiaune.edu.py

Teléfono: 0973 555 125

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1):

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Coordinar los Proyectos y acciones de la Facultad de Filosofía de la UNE, con el fin de unificar criterios y aunar esfuerzos en pro de la comunidad.	INDICADORES DE GESTIÓN: Asume las acciones de protocolo, en todas las ceremonias, eventos y actividades programadas por la FAFI – UNE, canalizadas y aprobadas por la DBIAFI.
--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Administrar la comunicación, los documentos, las informaciones y los recursos para el adecuado funcionamiento de la DBI de la FAFI – UNE. // Actualizar de los medios de comunicación internos y externos de la Facultad de Filosofía – UNE para afianzar la imagen institucional. // Mejorar la gestión y el funcionamiento del museo, así como incrementar su impacto y relevancia en la comunidad local y visitantes. // Brindar apoyo a través de una acción preventiva y orientativa a personas, grupos e instituciones, que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas que alteran su

MACROPROCESO: Gestión de Bienestar Institucional

PROCESO: Ejecución de proyecto/programa de Bienestar Institucional

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.10. Difundir informaciones de interés para la comunidad interna y externa de todas las unidades académicas de la Universidad Nacional del Este.	1.10.1. Promover la participación universitaria, sobre las actividades más desarrolladas dentro de la UNE	1.10.1.1. Acompañar las actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas y de extensión universitaria que se realizan dentro y fuera de la UNE. 1.10.1.2. Fomentar la cooperación, fraternidad y solidaridad entre autoridades, profesores, funcionarios y estudiantes. 1.10.1.3. Brindar espacios a la comunidad para realizar programas educativos, de entrenamientos sobre temas de interés para la comunidad interna y externa de la universidad.	ene-24	dic-24	Encargados de la Radio FAFI y Equipo de Comunicación Institucional (ECI)	Humanos (servidores públicos de la FAFI) Técnicos (equipo informático, Facebook, YouTube y celulares).	Emisión de programas: Noticias UNE, Cápsula informativa FAFI UNE AL INSTANTE Acompañamientos de los distintos programas radiofónicos	Enlaces de la RADIO FAFI, YouTube y las páginas de redes sociales Imágenes Documentos (libro de registro, notas, informe, etc.)	



Decana
Unidad de Filosofía - UNE



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana
Responsable de la Dependencia o Área: Lic. Pablo Colmán Morilla
Correo electrónico: Bienestar.Institucional@filosofiaune.edu.py
Teléfono: 0973 555 125

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1):

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Coordinar los Proyectos y acciones del Bienestar de la Facultad de Filosofía de la UNE, con el fin de unificar criterios y aunar esfuerzos en pro de la comunidad.

INDICADORES DE GESTIÓN: . Asume las acciones de protocolo, en todas las ceremonias, eventos y actividades programadas por la FAFI – UNE, canalizadas y aprobadas por la DBIFAFI.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Administrar la comunicación, los documentos, las informaciones y los recursos para el adecuado funcionamiento de la DBI de la FAFI – UNE. // Actualizar de los medios de comunicación internos y externos de la Facultad de Filosofía – UNE para afianzar la imagen institucional. // Mejorar la gestión y el funcionamiento del museo, así como incrementar su impacto y relevancia en la comunidad local y visitantes. // Brindar apoyo a través de una acción preventiva y orientativa a personas, grupos e instituciones, que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas que alteran su ritmo de vida normal, en la FAFI - UNE.

INDICADORES DE GESTIÓN: Brinda informaciones sobre aspectos relacionados a la dependencia, a los alumnos, profesores y otros interesados de la Institución. //Divulgar los procesos, proyectos y avances en materia académica y científica logrados por la FAFI-UNE. Crear un programa de voluntariado comunitario que permita a los residentes locales contribuir activamente al museo a través de actividades de apoyo, como la atención al visitante, la difusión cultural y la conservación del patrimonio. //Beneficiar la atención y mejora de conductas en las dimensiones de promoción, prevención y atención en los ámbitos de la salud mental.

MACROPROCESO: Gestión de Bienestar Institucional

PROCESO: Ejecución de proyecto/programa de Bienestar Institucional

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
1.1.1. Manutención de la red y del sistema informático en condiciones adecuadas para el uso en la institución.	1.1.1.1. Desarrollar diferentes actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas informáticos de la FAFI – UNE, garantizando el servicio de estos a la comunidad educativa.	1.1.1.1.1. Realizar asistencia técnica a los equipos informáticos de la Institución. 1.1.1.1.2. Brindar apoyo en la organización y preparación de eventos en la institución. 1.1.1.1.3. Realizar el mantenimiento de los equipos informáticos y actualizar el sistema informático de redes.	feb-24	dic-24	Encargado de Técnico de Redes y Mantenimiento de HW / SW	Humanos (servidores públicos de la FAFI) Técnicos (equipo informático con software y celulares).	Configuraciones de nuevos equipos. Configuraciones de red, instalaciones de sistemas, actualizaciones de equipos y resolución de problemas técnicos en impresoras, computadoras y dispositivos de conexión inalámbrica. Acompañamiento técnico en eventos académicos y administrativos Soporte en procesos de licitación pública para la adquisición de equipos.	Documentos imágenes	

Elaborado por: Lic. Pablo Colmán Morilla

Fecha: Abril 2024

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director y Ponf. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MECIF

Fecha: Abril 2024

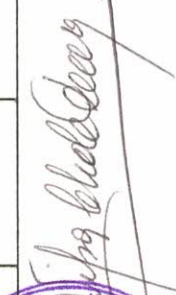
Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: Abril 2024



Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

 FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Teléfonos: 595 61 574931 Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay																																																			
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024																																																			
Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.																																																			
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana																																																			
Responsable de la Dependencia o Área: Mag. Nilsa Yodamia Chaparro de Pereira																																																			
Correo electrónico:																																																			
Teléfono:																																																			
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (3) : Formación de Calidad																																																			
INDICADORES DE GESTIÓN: Porcentaje de docentes e investigadores con grado de magister y doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.																																																			
INDICADORES DE GESTIÓN: Contar con docentes de alto nivel de Formación																																																			
MACROPROCESO: Gestión de Posgrado																																																			
PROCESO: Ejecución de programas de postgrado																																																			
<table><thead><tr><th rowspan="2">1. Subproceso</th><th rowspan="2">2. Objetivo/ Metas</th><th rowspan="2">3. Actividades específicas</th><th colspan="2">4. Cronograma</th><th rowspan="2">5. Responsables</th><th rowspan="2">6. Cursos</th><th rowspan="2">7. Indicadores de logro</th><th rowspan="2">8. Medios de Verificación</th><th rowspan="2">9. Observación</th></tr><tr><th>Inicio</th><th>Final</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Difusión de los programas de postgrados.</td><td>Lograr una amplia difusión de los programas.</td><td>1.1. Realización de actividades de difusión de los distintos programas de postgrado (especialización y maestrías).</td><td>ene-24</td><td>jun-24</td><td>Equipo de Dirección de postgrados.</td><td>Tecnológicos de Materiales de escritorio.</td><td>Cantidad de interesados e inscriptos en los cursos promocionados.</td><td>Informe sobre cantidad de difusión realizadas.</td><td></td></tr><tr><td>2. Planteamiento de programas de Especialización que sea consistente con los procesos de acreditación y las necesidades institucionales de investigación.</td><td>100% de docentes capacitados.</td><td>2.1. Diseño de programa institucional de Especialización para la habilitación del personal académico con base en criterios de calidad, pertinencia académica y eficiencia económica</td><td>feb-24</td><td>dic-24</td><td>Consejo directivo Dirección administrativa Dirección de Postgrado.</td><td>Tecnológicos de escritorio.</td><td>Programa de didáctica aprobado y en desarrollo Nº de Profesores capacitados en docencia universitaria.</td><td>Informes, resoluciones.</td><td></td></tr><tr><td>3. Rediseño de los programas de especializaciones, y maestrías de acuerdo con las necesidades de los programas educativos y las unidades académicas de incorporar nuevos profesores de acuerdo con su planeación institucional.</td><td>Incrementar en un 70% el nº de docentes con grados de maestría, 40% de doctorado y 90 % especialistas según áreas de conocimiento en las Unidades Académicas.</td><td>3.1. Diagnóstico situacional de los programas de Especializaciones, y maestrías a efectos de atender necesidades de recursos humanos en las Unidades Académicas.</td><td>ene-24</td><td>jun-24</td><td>Consejo directivo Dirección administrativa Dirección de Postgrado</td><td>Tecnológicos de escritorio.</td><td>Nº de Docentes Con grado de Maestría, Doctorado y Especialistas. Programas reajustados según necesidad</td><td>Informe de categorización docentes.</td><td></td></tr></tbody></table>										1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Cursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación	Inicio	Final	1. Difusión de los programas de postgrados.	Lograr una amplia difusión de los programas.	1.1. Realización de actividades de difusión de los distintos programas de postgrado (especialización y maestrías).	ene-24	jun-24	Equipo de Dirección de postgrados.	Tecnológicos de Materiales de escritorio.	Cantidad de interesados e inscriptos en los cursos promocionados.	Informe sobre cantidad de difusión realizadas.		2. Planteamiento de programas de Especialización que sea consistente con los procesos de acreditación y las necesidades institucionales de investigación.	100% de docentes capacitados.	2.1. Diseño de programa institucional de Especialización para la habilitación del personal académico con base en criterios de calidad, pertinencia académica y eficiencia económica	feb-24	dic-24	Consejo directivo Dirección administrativa Dirección de Postgrado.	Tecnológicos de escritorio.	Programa de didáctica aprobado y en desarrollo Nº de Profesores capacitados en docencia universitaria.	Informes, resoluciones.		3. Rediseño de los programas de especializaciones, y maestrías de acuerdo con las necesidades de los programas educativos y las unidades académicas de incorporar nuevos profesores de acuerdo con su planeación institucional.	Incrementar en un 70% el nº de docentes con grados de maestría, 40% de doctorado y 90 % especialistas según áreas de conocimiento en las Unidades Académicas.	3.1. Diagnóstico situacional de los programas de Especializaciones, y maestrías a efectos de atender necesidades de recursos humanos en las Unidades Académicas.	ene-24	jun-24	Consejo directivo Dirección administrativa Dirección de Postgrado	Tecnológicos de escritorio.	Nº de Docentes Con grado de Maestría, Doctorado y Especialistas. Programas reajustados según necesidad	Informe de categorización docentes.	
1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Cursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación																																										
			Inicio	Final																																															
1. Difusión de los programas de postgrados.	Lograr una amplia difusión de los programas.	1.1. Realización de actividades de difusión de los distintos programas de postgrado (especialización y maestrías).	ene-24	jun-24	Equipo de Dirección de postgrados.	Tecnológicos de Materiales de escritorio.	Cantidad de interesados e inscriptos en los cursos promocionados.	Informe sobre cantidad de difusión realizadas.																																											
2. Planteamiento de programas de Especialización que sea consistente con los procesos de acreditación y las necesidades institucionales de investigación.	100% de docentes capacitados.	2.1. Diseño de programa institucional de Especialización para la habilitación del personal académico con base en criterios de calidad, pertinencia académica y eficiencia económica	feb-24	dic-24	Consejo directivo Dirección administrativa Dirección de Postgrado.	Tecnológicos de escritorio.	Programa de didáctica aprobado y en desarrollo Nº de Profesores capacitados en docencia universitaria.	Informes, resoluciones.																																											
3. Rediseño de los programas de especializaciones, y maestrías de acuerdo con las necesidades de los programas educativos y las unidades académicas de incorporar nuevos profesores de acuerdo con su planeación institucional.	Incrementar en un 70% el nº de docentes con grados de maestría, 40% de doctorado y 90 % especialistas según áreas de conocimiento en las Unidades Académicas.	3.1. Diagnóstico situacional de los programas de Especializaciones, y maestrías a efectos de atender necesidades de recursos humanos en las Unidades Académicas.	ene-24	jun-24	Consejo directivo Dirección administrativa Dirección de Postgrado	Tecnológicos de escritorio.	Nº de Docentes Con grado de Maestría, Doctorado y Especialistas. Programas reajustados según necesidad	Informe de categorización docentes.																																											



Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Mag. Nilsa Yodamia Chaparro de Pereira

Correo electrónico:

Teléfono:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (3) : Formación de Calidad

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Contar con docentes e investigadores con grado de magister y doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Ofrecer carreras con currículum que responda a las necesidades emergentes en la sociedad

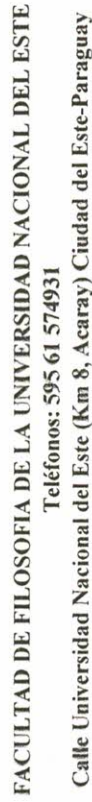
MACROPROCESO: Gestión de Posgrado

PROCESO: Ejecución de programas de posgrado

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
4. Elaboración de proyecto de cursos modalidad a distancia para ofrecer más opciones de acceso a los cursos de posgrados dentro de la FAFI.	Presentar 6 proyectos de cursos modalidad a distancia al CONES.	4.1. Diagnóstico sobre necesidades de Elaboración y presentación de proyectos de cursos modalidad a distancia a fin de atender necesidades de la región y a nivel país.	ene-24	ago-24	Consejo directivo Dirección administrativa Dirección de Posgrado.	Tecnológicos	Programa aprobado y Habilitado por el CONES.	Nota, resolución e informe	
5. Desarrollo de política de becas e incentivos para promover la capacitación, producción de conocimientos e innovación en todos los docentes.	Incrementar el número de docentes que acceden a becas e incentivos para cursos de posgrado en un 20% más que el año anterior.	5.1. Establecimiento de convenios y desarrollo de programas, para capacitación docente con otras instituciones de la zona. 5.2. Promoción de acciones tendientes a atraer a los mejores estudiantes de Posgrado con vocación docente e investigadora a través de becas formativas.	feb-24	dic-24	Consejo directivo Dirección administrativa Dirección de Posgrado.	Tecnológicos Materiales de escritorio.	Número de docentes becados para capacitación. Número de docentes que acceden a becas incentivos.	Informe sobre cantidad de becas adjudicadas, resolución.	
6. Organización de seminarios para estudiantes de posgrado	Lograr la concreción del 100% de los seminarios dirigidos.	6.1. Organización y ejecución de seminarios talleres para los diferentes cursos de posgrados.	ago-24	oct-24	Consejo directivo Dirección administrativa Dirección de Posgrado.	Tecnológicos Materiales de escritorio.	Número de seminarios realizados Relevancia de temas abordados de profesores contratados	Informe de actividades, fotos, planillas.	



Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía



Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Mag. Nilsa Yodamia Chaparro de Pereira

Correo electrónico:

Teléfono:

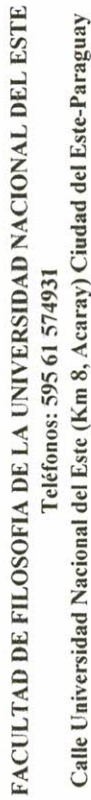
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Contar con docentes e investigadores con grado de magister y doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	INDICADORES DE GESTIÓN: Porcentaje de docentes e investigadores con grado de magister y doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.
---	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Ofrecer carreras con currículum que responda a las necesidades emergentes en la sociedad	INDICADORES DE GESTIÓN: Contar con docentes de alto nivel de Formación
---	--

PROCESO: Ejecución de programas de postgrado

los cursos de maestría y los ajustes al reglamento.	 	ajustados a los trabajos de tesis de maestría y doctorado.		jun-24	 	jun-24	Postgrado.
---	---	--	---	--------	---	--------	------------

Dr. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Mag. Nilsa Vodamia Chaparro de Pereira

Correo electrónico:

Teléfono:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (3) : Formación de Calidad

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: Contar con docentes e investigadores con grado de magister y doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.

INDICADORES DE GESTIÓN: Porcentaje de docentes e investigadores con grado de magister y doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Ofrecer carreras con currículum que responda a las necesidades emergentes en la sociedad

MACROPROCESO: Gestión de Posgrado

PROCESO: Ejecución de programas de postgrado

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
10. Fortalecimiento de vínculos con organizaciones nacionales, para desarrollar programas de investigación, postgrado, prácticas supervisadas y extensión así como la integración con las Universidades a nivel Regional.	Concretar por lo menos 3 convenios para programas de postgrado.	10.1. Participación en reuniones con organismos e instituciones regionales que faciliten el intercambio de conocimientos, experiencias y resultados de proyectos. 10.2. Generación de un informe para la mejora de la calidad universitaria que potencie programas de postgrado y educación continua.	ene-24	dic-24	Consejo directivo Dirección administrativa Dirección de Postgrado	Tecnológicos Materiales de escritorio.	Número de convenios de firmados.	Resolución, informe.	

Elaborado por: Mag. Nilsa Yodamia Chaparro de Pereira

Fecha: Abril 2024

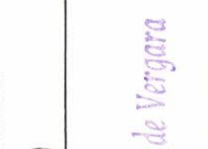
Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director y Econ. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MCOIP

Fecha: Abril 2024

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: Abril 2024

 FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Teléfonos: 595 61 574931 Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay																	
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2024																	
INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este																	
MÁXIMA AUTORIDAD: Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara																	
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA o ÁREA: Dr. Virgino Cano Ovelar																	
CORREO ELECTRÓNICO: virgino.cano@filosofiaune.edu.py																	
TELÉFONO: 061 574 930// 0983 777692																	
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (4) Investigación, Desarrollo e Innovación																	
OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS: Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación. Posicionar nacional internacionalmente a la universidad por medio de la publicación y divulgación. La formación de investigadores.				INDICADORES DE GESTIÓN: Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación. Cantidad de Proyectos (I+D+i) aprobados y en ejecución según áreas/lineas de investigación. Cantidad de incentivos (I+D+i). Cantidad de Proyectos de (I+D+i) con presupuesto de financiación externa. Cantidad de docentes y estudiantes vinculados a trabajos de investigación, desarrollo e innovación. Cantidad de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios, aprobados y en ejecución según área/linea de investigación. Cantidad de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, aprobados, ejecutados y evaluados según líneas/ línea de investigación/Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo e innovación a nivel internacional. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo e innovación a nivel internacional. Cantidad de trabajos de investigaciones con reconocimiento. Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional. Cantidad de trabajos de investigación, desarrollo, innovación publicados en revistas indexadas. Cantidad de divulgación de resultados de investigación a la sociedad// Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de grados que participan en proyectos de investigación. Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de posgrados que participan en proyectos de investigación. Cantidad de cursos de formación en investigación.													
MACROPROCESO: Investigación																	
PROCESO: Gestión de Investigación																	
1. Subproceso		2. Objetivo/Metas		3. Actividades Específicas		4. Cronograma		5. Responsables		6. Recursos		7. Indicadores de Logros		8. Medidas de Verificación		9. Obs.	
1.1. Desarrollar investigación según líneas de investigación.		1.1.1. Fomentar la investigación en función a logros institucionales.		1.1.1.1. Delinear el tema a ser investigado.		Inicio ene-24 Final dic-24		Dirección de Investigación.		de F.10 y F.30		Lineas de Investigación.		Investigación Realizada			

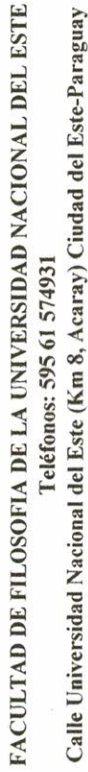


Paola Raquel Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía

 FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Teléfonos: 595 61 574931 Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay									
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2024									
INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este									
MÁXIMA AUTORIDAD: Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara									
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA o ÁREA: Dr. Virgilio Cano Ovelar									
CORREO ELECTRÓNICO: virgilio.cano@filosofiaune.edu.py									
TELÉFONO: 061 574 930// 0983 777692									
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (4) Investigación, Desarrollo e Innovación									
1.2. Participación de Jóvenes Investigadores en JORNADA XXX AUGM	1.2.1. Contribuir al desarrollo científico de la Facultad de Filosofía. 1.2.2. Incentivar en los jóvenes el espíritu de investigación a través de la elaboración de artículos científicos.	1.2.1.1. Presentar proyecto de Investigación para su aprobación. 1.2.1.2. Realizar la investigación según corresponda. 1.2.2.1. Acompañar a los estudiantes en la elección del tema a ser investigado, según interés. 1.2.2.2. Orientar a los estudiantes sobre la estructura de un trabajo de rigor científico.	ene-24	dic-24	Dirección de Investigación.	F.10 y F.31	Cronograma de Investigación. Informes según avances. Según convocatoria. Registro de asistencia y evaluación de logros. Informes según avances.	Evaluación de DIFAFI. Revista Científica "El Búho" Artículos Desarrollados	
1.3. Capacitación y acompañamiento a estudiantes	1.3.1. Incentivar talleres de capacitación atendiendo la estructura de un trabajo científico según el Reglamento de DIFAFI. 1.3.2. Orientar procesos de TFG, informe final y presentación Oral.	1.3.1.1. Apoyar talleres de elaboración de Proyecto. 1.3.1.2. Preparar talleres sobre elaboración de la estructura (marco teórico y legal, diseño metodológico) de un trabajo final de grado. 1.3.2.1. Presentación del informe final y defensa oral de TFG.	abr-24	dic-24	Dirección de Investigación.	F.10 y F.31	Cronograma de actividades. Registro de asistencia.	Evidencia de actividades. Evaluación del evento. Fichas de evaluación del informe escrito y defensa oral.	



Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía UNE



INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA o ÁREA: Dr. Virginio Cano Ovelar

TELÉFONO: 061 574 930// 0983 777692

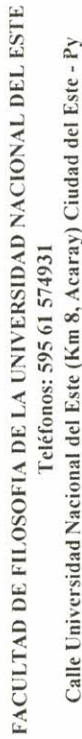
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (4) Investigación, Desarrollo e Innovación

1.4. Formación de formadores Investigadores de TFG - Orientadores de TFG - Tutores.	1.4.1. Propiciar espacios de capacitación y actualización en el marco de la investigación y la metodología científica.	1.4.1.1. Capacitación a docentes investigadores y orientadores de TFG - Tutores.	abr-24	dic-24	Dirección de Investigación.	F.10 y F.31	Invitaciones. Convocatorias de organizaciones sobre cursos de capacitación en temas afines a la generación del conocimiento. Registro de asistencia. Certificados.	Registro de Asistencia. Certificaciones. Transferencia de aprendizaje - círculos.
	1.4.2. Fomentar la participación en talleres interinstitucionales.	1.4.2.1. Incentivo para la participación de curso de capacitación de organizaciones externas.						
1.5. Participar en convocatoria de concursables a nivel proyectos concursables nacional.	1.5.1. Postular proyectos concursables a nivel proyectos concursables nacional.	1.5.1.1. Indagar convocatorias a nivel nacional.	feb-24	ene-24	Dirección de Investigación. de	F.10 y F.31	Publicación vía afiche o Internet. Requisitos de postulación. Cronograma de Trabajo.	Registro de postulación. Proyecto elaborado.
		1.5.1.2. Elaborar proyectos según las normativas de concurso.						
		1.5.1.3. Postular proyecto a la instancia concursada						

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo - Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez Responsable del MECIP

A. Paola Sánchez de Vergara

Facultad de Filosofía - LINE



Institución: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Mag. Sandro Cristóbal González Benítez, Director

Correo electrónico: sandro.gonzalez@filosofia.une.edu.py

Teléfono: 0974 603347

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: 1.1 Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad	INDICADORES DE GESTIÓN: Rango de cumplimiento del Mecip.
---	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO : - Elaborar calendario académico y de actividades acorde a lo planificado	INDICADORES DE GESTIÓN: 1. Cantidad de reuniones realizadas y registro de asistencias a las mismas. 2. Cantidad de Informes de reuniones de trabajo
--	--

MECIP : MACROPROCESO: Gestión Académica

PROCESO: 1. Organización de actividades académicas

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1. Reunión para la elaboración del Calendario Académico.	1.1. Elaborar el Calendario Académico.	1. Asistencia en el proceso de elaboración.	nov-24	nov-24	Dirección Académica Coordinación de Carreras.	F10 y F30	Registro de Asistencia	Resolución de aprobación del Consejo Directivo	
2. Jornadas de actualización Docente.	2.1. Organizar los detalles referentes a: Disertantes, materiales y para la jornada de actualización Docente.	1. Calendarización de las fechas de las jornadas.	feb-24	feb-24	Dirección Académica Coordinación de Carreras.	F10 y F30	Registro de participación verificado por el Coordinador de Carrera	Informes remitidos a la Dirección Académica	
3. Distribución y acomodación de las salas de aula.	3.1. Contar con la distribución de las salas de clases por carreras, cursos y secciones.	1. Acomodar mobiliarios. Verificar funcionamiento general de las salas.	feb-24	dic-24	Coordinación y Secretaria de Carreras.	F10 y F30	Mobiliarios acomodados con la cantidad necesaria.	Informes remitidos a la Dirección Académica.	
4. Matriculación de estudiantes en sus Período Lectivo	4.1. Matricular a los estudiantes en sus carreras, cursos, secciones y asignaturas respectivas.	1. Recepción de la solicitud de matriculación y procesar en el Sistema de Gestión Académica UNESYS.	mar-24	abr-24	Dirección Académica Coordinación de Carreras.	F10 y F30	Alumnos matriculados en sus respectivos cursos.	Reporte de matriculados del Sistema de Gestión Académica UNESYS.	

for me

donde se coordinan las actividades de las Cátedras.	respetivos cursos.	 
--	---------------------------	---

Académica UNESYS.

Sánchez de Vergara
Decana
de Filosofía - I.N.F.



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este - Py

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana
Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Mag. Sandro Cristóbal González Benítez, Director
Correo electrónico: sandro.gonzalez@filosofiaune.edu.py
Teléfono: 0974 603347

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formación en Calidad
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: 1.1 Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación y extensión.

INDICADORES DE GESTIÓN: Rango de cumplimiento del Mecip.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO : - Elaborar calendario académico y de actividades acorde a lo planificado. 2.
INDICADORES DE GESTIÓN: 1. Cantidad de reuniones realizadas y registro de asistencias a las mismas.
Cantidad de Informes de reuniones de trabajo

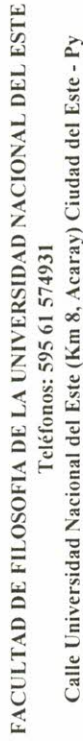
MECIP : MACROPROCESO: Gestión Académica

PROCESO: 1. Organización de actividades académicas

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
5. Cargado del Calendario Académico.	5.1 Cargar fechas por carrera, curso, sección y asignatura en el Sistema de Gestión Académica UNESYS.	1. Calendarización de las fechas de las jornadas.	abr-24	oct-24	Coordinación y Secretaría Carreras.	y de F10 y F30	Cargado de datos requeridos en su totalidad.	Informes remitidos a la Dirección Académica.	-----
6. Elaboración de Planillas de puntajes y actas para calificaciones para exámenes finales.	6.1. Elaborar planillas para exámenes finales correspondientes a la 1º, 2º y 3º oportunidad mediante el Sistema de Gestión Académica UNESYS.	1. Elaborar e imprimir los planillas, cargar los puntajes obtenidos por los alumnos en el Sistema.	feb-24	dic-24	Coordinación y Secretaría Carreras.	y de F10 y F30	Cargado de datos requeridos en su totalidad	Informes remitidos a la Dirección Académica	-----
7. Organización de Semana del Periodista.	7.1. Programar la semana del Periodista.	1. Presentación del Proyecto a Dirección Académica.	abr-24	abr-24	Coordinación de Ciencias de la Comunicación.	de la F10 y F30	Evaluación del Proyecto	Proyecto aprobado	-----
8. Organización del Día del Libro y del Derecho del Autor.	8.1. Organizar el Día del Libro y del Derecho del Autor.	Presentación del Proyecto a Dirección Académica.	abr-24	abr-24	Coordinación de Letras.	de F10 y F30	Evaluación del Proyecto	Proyecto aprobado	-----
9. Organización de la Semana del Psicólogo	9.1. Programar la semana del Psicólogo	Presentación del Proyecto a Dirección Académica.	may-24	may-24	Coordinación de Psicología	de F10 y F30	Evaluación del Proyecto	Proyecto aprobado	-----



Paola Sánchez de Vergara
Decana



Institución: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Mag. Sandro Cristóbal González Benítez, Director

Correo electrónico: sandro.gonzalez@filosofia.une.edu.py

Teléfono: 0974 603347

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: 1.1 Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad	INDICADORES DE GESTIÓN: Rango de cumplimiento del Mecip.
---	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO : - Elaborar calendario académico y de actividades acorde a lo planificado.	INDICADORES DE GESTIÓN: 1. Cantidad de reuniones realizadas y registro de asistencias a las mismas. 2. Cantidad de Informes de reuniones de trabajo
---	--

MECIP · MACROPROCESO: Gestión Académica

PROCESO: 1. Organización de actividades académicas

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
10. Organización del Día escolar de la Matemática.	10.1. Programar actividades relacionadas al día escolar de la Matemática.	Presentación del Proyecto a Dirección Académica.	jul-24	ago-24	Coordinación Matemática.	de F10 y F30	Evaluación del Proyecto	Proyecto aprobado	-----
11. Organización del Día de la Independencia.	11.1. Programar actividades relacionadas al día de la Independencia.	Presentación del Proyecto a Dirección Académica.	may-24	may-24	Coordinación Historia.	de F10 y F30	Evaluación del Proyecto	Proyecto aprobado	-----
12. Falta una actividad para Ciencias de la Educación	12.1. Programar actividades relacionadas a las Ciencias de la Educación (Foro).	Presentación del Proyecto a Dirección Académica	02/09/24	28/09/24	Coordinación de Ciencias de la Educación	F10 y F30	Evaluación del Proyecto	Proyecto aprobado	-----

Elaborado por: Prof. Mag. Sandro Cristóbal González Benítez, Director

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de mayo del 2017.
 Firmado por: **Prof. Dr. Ronny Alcides Cimbrone**, **Miembro Director de Planificación y Desarrollo** - **Prof. Econ. Antonio Ismael Mora**, **Responsable del MFCOP**

Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara. Decana



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574 930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (5) : Dirección de Práctica y Pasantía

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES DE GESTIÓN: 5.2.1 Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados. 5.2.2 Cantidad de participantes en programas de pasantía/prácticas.
--------------------------------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Favorecer la formación integral de los futuros profesionales de la Educación, conforme a los requerimientos de una educación innovadora, inclusiva y proactiva.

MACROPROCESO: Gestión de Práctica y Pasantía.

PROCESO: 1.2 Fomentar la participación responsable de los miembros de la comunidad educativa en la formación del alumno.

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
2.1. Organización de los trabajos.	2.1.1. Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapas previstas	1. Acompañamiento a los docentes y alumnos en la ejecución de los proyectos	ene-24	dic-24	Director de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores	F.10 y F.30	Cantidad de acciones realizadas en el marco del acompañamiento a los docentes y alumnos en la ejecución de los proyectos.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	
	2.2.2. Remitir el Informe de los trabajos realizados, a la máxima autoridad y a los entes reguladores.	2. Evaluación de la ejecución de los proyectos	ene-24	dic-24	Director de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores	F.10 y F.30	Número de proyecto evaluado.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	
2.2. Preparación para la 3ª Edición de la "SEMANA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICO CIENTÍFICA" - 2024	2.2.1. Orientar a los alumnos en la preparación de la 3ª Edición de la "SEMANA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICO CIENTÍFICA" - 2024	Entrega de informes a las autoridades de la institución	ene-24	dic-24	Docentes y supervisores	F.10 y F.30	Cantidad de acciones realizadas en el marco de la 3ª Edición de la "SEMANA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICO CIENTÍFICA" - 2024.	1. Informe de cumplimiento.	



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (5) : Dirección de Práctica y Pasantía

INDICADORES DE GESTIÓN: 5.2.1 Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados.
5.2.2 Cantidad de participantes en programas de pasantía/prácticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Favorecer la formación integral de los futuros profesionales de la Educación, conforme a los requerimientos de una educación innovadora, inclusiva y proactiva.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Práctica y Pasantía.

PROCESO: 1.2. Fomentar la participación responsable de los miembros de la comunidad educativa en la formación del alumno.

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
2.3. Ejecución de actividades de la 3° Edición de la "SEMANA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICO CIENTÍFICA" - 2024	2.3.1. Acompañar la realización de la 3° Edición de la "SEMANA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICO CIENTÍFICA" - 2024.	1. Asistencia en el desarrollo de la 3° Edición de la "SEMANA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICO CIENTÍFICA" - 2024.	ene-24	dic-24	Director de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores	F.10 y F.30	Cantidad de acciones realizadas en el marco de la 3° Edición de la "SEMANA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICO CIENTÍFICA" - 2024.	1. Publicación en la web y otros medios institucionales. 2.Registro de asistencia de participantes. 3. Llenado de encuestas de satisfacción.	
2.4. Socialización de los trabajos realizados.	2.4.1. Socializar los trabajos realizados y los resultados obtenidos.	1. Divulgación de las actividades desarrolladas en todos los medios de comunicación institucional	ene-24	dic-24	Director de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores	F.10 y F.30	Actividades desarrolladas divulgadas en todos los medios de comunicación institucional.	1. Publicación en la web y otros medios institucionales. 2.Registro de asistencia de participantes. 3. Llenado de encuestas de satisfacción.	

Elaborado por: Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MECIP

Fecha: Abril/2024

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Fecha: Abril/2024

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: Abril/2024



PAOLA SANCHEZ DE VERGARA



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (5) :

INDICADORES DE GESTIÓN: (5.1) Fortalecer la practica y pasantía universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.
5.2.2 Cantidad de participantes en programas de pasantía/prácticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

a) Lograr que el estudiante se integre, aprenda y desarrolle actividades que se realizan regularmente en la institución o empresa.
b) Construir el conocimiento desde la práctica vinculando experiencias y teorías.

INDICADORES DE GESTIÓN: - Cantidad de personas asistidas. - Cantidad de participantes y beneficiarios de los distintos proyectos de práctica y pasantía.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Práctica y Pasantía

PROCESO: 1.1. Asistencia a alumnos en proceso de pasantía o práctica para una educación de calidad.

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.1. Elaboración del Plan de trabajo.	1.1.1. Identificar las necesidades y dar seguimiento al plan anterior.	1. Percepción de dificultades y necesidades	ene-24	dic-24	Director de Práctica y Pasantía - Coordinadora - Secretaria.	F.10 y F.30	Contar con documentos que avalen los proyectos de mejora.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento de los objetivos fijados y recomendaciones. 3. Informes, PEI, PMI, POA.	
	1.1.2. Remitir el Plan de trabajo, para la aprobación por la máxima autoridad.	2. Entrega de insumos y materiales de trabajo	ene-24	dic-24	Director de Práctica y Pasantía - Coordinadora.	F.10 y F.30	Cantidad de informe o registro de actividades remitidos	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	





FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafune@gmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (5) :

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (5.1) Fortalecer la practica y pasantía universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

INDICADORES DE GESTIÓN: 5.2.1 Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados.
5.2.2 Cantidad de participantes en programas de pasantía/prácticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

- a) Lograr que el estudiante se integre, aprenda y desarrolle actividades que se realizan regularmente en la institución o empresa.
- b) Construir el conocimiento desde la práctica vinculando experiencias y teorías.

INDICADORES DE GESTIÓN: - Cantidad de personas asistidas. - Cantidad de participantes y beneficiarios de los distintos proyectos de práctica y pasantía.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Práctica y Pasantía

PROCESO: 1.1. Asistencia a alumnos en proceso de pasantía o práctica para una educación de calidad.

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.2. Selección de las actividades a ser ejecutadas.	1.2.1. Fortalecer las practicas y pasantias de los alumnos y docentes.	1.2.1.1. Ejecución de las actividades previstas	ene-24	dic-24	Decano, Vicedecano, Director de Práctica y Pasantía - Secretaria General.	F.10 y F.30	Porcentaje de actividades desarrolladas de	1. Informes generales y específicos.	
1.3 Acompañamiento a alumnos en las ejecución de los proyectos de práctica o pasantía.	1.3.1. Brindar acompañamiento y asistencia a los alumnos y las personas interesadas.	1.3.1.1. Servicio a la comunidad y institución	ene-24	dic-24	Director de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores.	F.10 y F.30	Cantidad de acciones desarrolladas de acompañamiento y asistencia.	1. Planilla de asistencias. 2. Informe de cumplimiento.	

Elaborado por: Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MECIP

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Dra. Paola Sánchez de Vergara

Fecha: Abril/2024

Fecha: Abril/2024

Fecha: Abril/2024



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este - Py

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574-930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8): Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.

INDICADORES DE GESTIÓN: (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Diligenciar el cumplimiento del MECIP en la Facultad de Filosofía de la UNE.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.

PROCESO: 1. Implementación y Consolidación del Sistema de Control Interno - DPLAD

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1. Organización de los trabajos del Equipo Técnico MECIP.	1.1. Distribuir las tareas para los grupos de trabajo en la elaboración correspondiente del Plan de Mejoramiento Individual y Funcional de cada dependencia.	1.1.1. Diagnóstico del grado de avance del MECIP.	ene-24	dic-24	Director de Planificación y Desarrollo, Coordinador del MECIP y Directores de las dependencias	F.10 y F.30	Planes de Mejoramientos Aprobados por el CCI.	de 1. Cronograma de ejecución 2. Informes del MECIP.	—
2. Asesoramiento de los aspectos pertinentes al MECIP.	2.1. Orientar al Decanato y al Comité de Control Interno, sobre los aspectos técnicos referentes al MECIP.	2.1.1. Entrega de insumos y materiales didácticos y científicos.	ene-24	dic-24	Decana, Vicedecano y Secretaría General	F.10 y F.31	Formatos Aprobados por el CCI.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	—
		2.1.2. Asistencia en el desarrollo de los cursos de capacitación.	ene-24	dic-24	Coordinador MECIP	del F.10 y F.30	Informes de cumplimiento.	de 1. Formulario de Asistencia.	—



Paola Raquel Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este - Py

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafune@gmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8): Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.

INDICADORES DE GESTIÓN: (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Diligenciar el cumplimiento del MECIP en la Facultad de Filosofía de la UNE.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Resultados en la evaluación MECIP.
2- Cantidad de Formatos aprobados por el CCI.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.

PROCESO: 1. Implementación y Consolidación del Sistema de Control Interno - DPLAD

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
3. Acompañamiento técnico a los miembros del Equipo Técnico MECIP	3.1. Asistir y orientar técnicamente a los miembros del Equipo Técnico MECIP	3.1.1. Asistencia en el desarrollo de la comprensión de los aspectos técnicos.	ene-24	nov-24	Coordinador del MECIP	F.10 y F.30	Correos recibidos de las dependencias.	1. Formatos aprobados por el CCI.	

Elaborado por: Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MECIP.

Fecha: Abril/2024

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Fecha: Abril/2024

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: Abril/2024



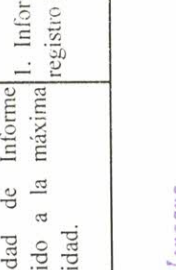
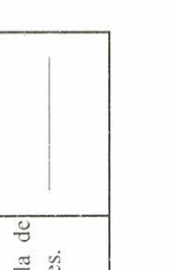
FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este - Py

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.									
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana									
Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director									
Correo electrónico: planificacionfauune@gmail.com									
Teléfono: 061-574.930									
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno									
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8) : Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.					INDICADORES DE GESTIÓN: (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Asistir técnicamente en materias de su competencia, a la Decana y demás Direcciones o dependencias de la Facultad de Filosofía.					INDICADORES DE GESTIÓN: 1-Cantidad intervenciones en asesoramiento. 2- Cantidad de Informes de trabajo.				
MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.									
PROCESO: 2. Asesoramiento técnico.									
1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1. Identificación de los aspectos técnicos que presentan mayores dificultades.	1.1. Identificar los aspectos técnicos que presentan mayores dificultades.	1.1.1. Percepción de dificultades técnicas de comprensión	ene-24	dic-24	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinador del MECIP.	F.10 y F.30	Cantidad de acciones realizadas para identificar aspectos técnicos que presentan mayores dificultades.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento de los objetivos fijados y recomendaciones.	
	1.2. Asistencia en el desarrollo de la comprensión de los aspectos técnicos.	1.1.2. Asistencia en el desarrollo de la comprensión de los aspectos técnicos.	ene-24	dic-24	Director de Planificación y Desarrollo, Coordinador del MECIP y Secretaria	F.10 y F.30	Cantidad de asistencia realizada para la comprensión de los aspectos técnicos.	1. Informes de Evaluación, Planes de Seguimiento.	
	1.3. Remitir el Informe de los trabajos realizados con las dependencias, a la máxima autoridad.	1.3. Entrega de insumos y materiales didácticos y creativos.	ene-24	ene-24	Director de Planificación y Desarrollo, Coordinador del MECIP y Secretaria	F.10 y F.30	Cantidad de Informe remitido a la máxima autoridad.	1. Informe o planilla de registro de actividades.	







Paola Sánchez de Vergara
Decana



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este - Py

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana
Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director
Correo electrónico: planificacionfaune@gmail.com
Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8) : Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.

INDICADORES DE GESTIÓN: (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Asistir técnicamente en materias de su competencia, a la Decana y demás Direcciones o dependencias de la Facultad de Filosofía.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1-Cantidad intervenciones en asesoramiento.
2- Cantidad de Informes de trabajo.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.

PROCESO: 2. Asesoramiento técnico.

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
2. Asesoramiento técnico a las distintas dependencias.	2.1. Ofrecer asistencia técnica a las demás direcciones en materia de planificación, control y evaluación de los planes institucionales.	2.1.1. Asesoramiento y asistencia técnica personalizada según requerimientos.	ene-24	dic-24	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinador del MECIP.	F.10 y F.30	Cantidad de acciones realizadas en materia de asesoramiento técnico.	1. Informe o planilla de registro de actividades.	

Elaborado por: Prof. Econ. Arnaldo Ismael Morera, Responsable del MECIP

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: Abril/2024

Fecha: Abril/2024

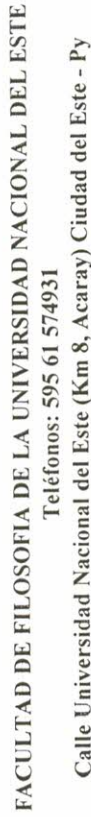
Fecha: Abril/2024

 FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Teléfonos: 595 61 574931 Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este - Py									
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024									
Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.									
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana									
Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director									
Correo electrónico: planificacionfafune@gmail.com									
Teléfono: 061-574.930									
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno									
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8) : Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.				INDICADORES DE GESTIÓN: (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Elaborar y verificar los resultados en forma participativa; de los Planes, Programas y Proyectos necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.				INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Cantidad intervenciones en la formulación del PEI. 2- Cantidad de Informes de Revisión del PEI.					
MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.									
PROCESO: 3. Coordinación de Planificación Estratégica - DPLAD									
1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1. Seguimiento a la evaluación de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales.	1.1 Apoyar a la evaluación de los Planes, Programas y Proyectos contrastando los resultados de las actividades de la planificación y los resultados obtenidos.	1.1.1. Ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades de la DPLAD.	ene-24	dic-24	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinador del MECIP.	F.10 y F.30	1. Informes y documentos completados, emplazados y divulgados. 2. POI aprobado por la STP.	1. Matriz de avance de seguimiento del POA. 2. Constancia de cumplimiento de la STP.	




Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE

 FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Teléfonos: 595 61 574931 Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este - Py									
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024									
Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.									
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana									
Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director									
Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com									
Teléfono: 061-574.930									
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno									
OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8) : Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.									
INDICADORES DE GESTIÓN: (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.									
INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Cantidad intervenciones en la formulación del PEL.									
2- Cantidad de Informes de Revisión del PEL.									
MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.									
PROCESO: 3. Coordinación de Planificación Estratégica - DPLAD									
1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
2. Acompañamiento en la formulación de ajustes necesarios a los Planes, Programas y Proyectos.	2.1. Cooperar en el planteamiento de los ajustes necesarios a los Planes, Programas y Proyectos, potenciando su eficacia y eficiencia.	2.1.1. Aplicación de los formatos, conforme a lo establecido.	ene-24	oct-24	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinador del MECIP.	F.10 y F.30	1. Formatos completados y aprobados por el CCI.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	
		2.1.2. Llenado en tiempo y forma de los formatos.	ene-24	oct-24	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinador del MECIP.	F.10 y F.30	1. Formatos completados.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	
		2.1.3. Monitoreo en el llenado correcto de los formatos.	ene-24	oct-24	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinador del MECIP.	F.10 y F.30	1. Correos recibidos de las dependencias.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	
Elaborado por: Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MECIP									
Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo									
Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana									



Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Denunciante de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Telefono: 061-574.930

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8).; Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica administrativa, investigación, innovación y extensión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Elaborar y verificar los resultados en forma participativa; de los	INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Cantidad intervenciones en la formulación del PEI. 2- Cantidad de Informes de Revisión del PEI.
---	--

PROCESO 4. Coordinación de Proyectos - DPLAD



Paola Sánchez de Vergara
Derana
Facultad de Filosofía - UNE



FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Teléfonos: 595 61 574931
Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este - Py

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574-930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8) : Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.

INDICADORES DE GESTIÓN: (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Elaborar y verificar los resultados en forma participativa; de los Planes, Programas y Proyectos necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Cantidad intervenciones en la formulación del PEL.
2- Cantidad de Informes de Revisión del PEL.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.

PROCESO: 4. Coordinación de Proyectos - DPLAD

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
2. Acompañamiento en la formulación de ajustes necesarios a los Planes, Programas y Proyectos.	2.1.. Cooperar en el planteamiento de los ajustes necesarios a los Planes, Programas y Proyectos; potenciando su eficacia y eficiencia.	2.1.1. Aplicación de los formatos, conforme a lo establecido.	ene-24	oct-24	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinador de Proyectos.	F.10 y F.30	1. Formatos completados y aprobados por el CCI.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	
		2.1.2. Llenado en tiempo y forma de los formatos.	ene-24	oct-24	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora de Proyectos.	F.10 y F.30	1. Formatos completados.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	
		2.1.3. Monitoreo en el llenado correcto de los formatos.	ene-24	oct-24	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora de Proyectos.	F.10 y F.30	1. Correos recibidos de las dependencias.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	

Fecha: Abril/2024

Elaborado por: Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez, Responsable del MECIP

Fecha: Abril/2024

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Fecha: Abril/2024

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: Abril/2024